

AGUSTÍN MADAN, ASESOR DE CAMPOMANES

Teresa González Pérez

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer al profesor canario Agustín Madan, primer catedrático de Hebreo de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, además de canónigo y diputado del Cabildo Catedral de Canaria, quien por sus conocimientos fue requerido por el ministro Pedro de Campomanes para que le asesorara sobre los estudios lingüísticos.

Agustín Madan era una persona erudita pero discreta. En Madrid alternaba con destacados intelectuales y frecuentaba las tertulias que reunían a expertos en las lenguas clásicas. Si bien en Canarias, ni durante el siglo XVIII ni en nuestros días, ha sido reconocido como merece, otros con menos méritos han sido más valorados; más bien es un desconocido, aunque haya influido en la trayectoria vital del insigne historiador José de Viera y Clavijo. Añadir que ejerció un visible influjo sobre la vida de Viera y Clavijo, quien le sustituyó en su puesto de ayo de Francisco de Silva, Marqués del Viso, del hijo del Marqués de Santa Cruz de Mudela. Se instaló en casa de esta familia para ejercer la docencia, coyuntura favorable que hizo factible viajar por Europa. Esos viajes de Viera por Europa, acompañando a su alumno, fueron una oportunidad para conocer eminentes personalidades, al tiempo que completó su vasta formación.

La educación fue uno de los temas centrales de preocupación de los ilustrados, que en el caso español cobraron especial relevancia a partir del último tercio del siglo XVIII. Sus presupuestos ideológicos relacionaban educación con desarrollo, señalando explícitamente la necesidad de transformar la educación con el objeto de mejorar la producción, lo cual permitiría un mayor crecimiento económico, y con este un descenso de la pobreza y una elevación de la calidad de vida de la población. El ministro Campomanes fue consecuente con los postulados y trató por todos los medios de impulsar la educación y corregir sus defectos. Este fue uno de los motivos que le movió a solicitar asesoramiento de Agustín Madan.

¿QUIÉN ERA AGUSTÍN MADAN?

Agustín Ricardo Madan nació¹ el 14 de abril de 1739 en Tenerife, en el Puerto de la Orotava (actual Puerto de la Cruz) y falleció² en Las Palmas de Gran Canaria el 27 de julio de 1796. Su familia residió en el citado Puerto de la Orotava hasta 1741, año en que se trasladó a La Laguna. En esta ciudad creció al tiempo que recibía una esmerada educación en el convento de los agustinos.

Desde muy temprana edad inclinó su formación intelectual hacia la vida religiosa.³ En 1756 recibió las Órdenes Menores de manos del obispo de Canarias, Fray Valentín Morán,⁴ y en 1760 fue ordenado de subdiácono,⁵ convirtiéndose en caudatario y familiar de dicho obispo. Más tarde, en 1761, el prelado tuvo que renunciar a la mitra por problemas de salud, regresando a Asturias, su tierra natal. Agustín Madan viajó con el prelado, aprovechando la oportunidad para completar sus estudios ante la imposibilidad de hacerlo en Canarias. De este modo cursó cinco años de estudios mayores en la Universidad de Oviedo y en la misma se graduó de Bachiller de Leyes y Cánones durante el curso 1762-1763. En Canarias, los aspirantes al ingreso en el estado eclesiástico tenían que instruirse en los conventos y

aplicarse individualmente en los estudios, ya que en las islas no había seminarios ni otra forma de promocionar sus estudios.⁶ El propio Cabildo informaba que el estudio era el único premio para las prebendas y que luego le serviría para otros empleos en las islas, España y América.

Además, en Madrid se instruyó en lenguas clásicas, donde aprendió la lengua hebrea. Hay un dato que prueba su presencia en dicha ciudad, antes de obtener una ración en la Catedral de Canarias. En 1766, por orden de los Alcaldes de Casa y Corte, se realizó una lista de los curas que se hallaban en la corte y cuyo destino era otro. El control del clero fue otra de las medidas regalistas que emprendió la Corona, y los sacerdotes que no desempeñaran una misión concreta y comprobable debían reincorporarse a sus destinos. En esta relación de clérigos se incluye a Agustín Madan, que residía en la calle del Prado junto con Diego Eduardo.⁷ Ante su requerimiento explicó que se hallaba en Madrid por motivos de estudios y que tenía bien justificada su ausencia de la Iglesia de Canarias. También Sempere y Guarinos corrobora este dato; escribió que Agustín Madan se dedicaba en Madrid al estudio de las lenguas griegas y hebrea, dirigido por fray Juan Antonio Ponce (Religioso Mínimo) quien conocía estas lenguas. Asistía junto con José Rodríguez de Castro, Manuel José Marín y Juan Domingo Cativiela, ya conocidos como buenos literatos. A estas sesiones también asistían otros jóvenes, reuniéndose todos los jueves y domingos para estudiar la lengua hebrea y la griega.⁸

Resulta interesante constatar que en la formación intelectual de Agustín Madan dejaron profunda huella los estudios que culmina en esa permanencia en Madrid, no exclusivamente con textos académicos sino con varios eruditos, destacadas personalidades del mundo de las letras. Entre ellos Miguel Casiri, sacerdote experto en lenguas orientales, Casimiro Flórez Canseco y Felipe Scío de San Miguel, expertos en lenguas clásicas. La relación con la elite intelectual y con estudiosos de las lenguas clásicas le propició el intercambio cultural, dialéctico e incluso humano y una formación como aprendiz intelectual. No en vano, con posterioridad, ocupó la primera cátedra de hebreo de los Reales Estudios de San Isidro.

Por otra parte, Madan trabajó como Pasante de Pluma en Madrid con el abogado Vicente García Hernández, donde demostró su competencia laboral. Opositó a la Canongía Doctoral de la Iglesia Catedral de Zamora, y aprobó los ejercicios literarios “nemine discrepante”. Miembro de la Academia de Sagrados Cánones de San Juan de Nepomuceno ejerció el cargo de Fiscal y Vicepresidente. El 14 de marzo de 1765 se graduó de doctor en Cánones en la Universidad de Ávila. En 1766 opositó a la Canonjía Penitenciaria de la Catedral de Salamanca, aprobando los ejercicios “nemine discrepante”. En esa misma fecha incorporó a la universidad salamantina el grado de Bachiller en Cánones y estudió Lengua griega. Dos años más tarde, en 1765 obtuvo el doctorado en Ávila. En 1766 recibió el nombramiento de Racionero de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas, regresó a Canarias y tomó posesión el 6 de diciembre de 1767.⁹ Cuando tomó posesión de la referida ración renunció al puesto de Provisor y Vicario General Eclesiástico asignado por el arzobispo electo de Guatemala, don Pedro Cortés.

De esta manera, Agustín Madan, tras completar estudios en tierras peninsulares, volvió a Las Palmas a ocupar su prebenda de racionero en la Catedral. Sin embargo, en su mente planeaba otras aspiraciones. Regresó a Madrid en 1769 con la idea de opositar a la cátedra de Hebreo de los Reales Estudios de San Isidro. Marchó sin autorización del Cabildo Catedral porque su solicitud fue desestimada, considerándola una excusa para viajar a la Península,¹⁰ dudando del verdadero motivo de su viaje.¹¹

En 1771 opositó a la cátedra de Hebreo de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, obtuvo la plaza de catedrático de Hebreo¹² y la regentó por espacio de diez años. La formación de este isleño fue suficiente para ganar la cátedra y se convirtió en el primer¹³ catedrático de hebreo de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid,¹⁴ además de ser el primer docente canario en un colegio de esta envergadura. Así lo reconocieron destacadas personalidades isleñas en la época, para quienes no pasó desapercibido su nombramiento, así lo comentó Lope Antonio¹⁵ de la Guerra con el cual había mantenido relación. La oposición fue testigo de la alta cualificación lingüística; preparación que no sufrió mermas ante las dificultades y contratiempos que tuvo que superar.

En 1772 fue nombrado Beneficiado de la parroquia de Santa Catalina de Sevilla. Censor del concurso oposición de la cátedra de la Lengua Griega, vacante en los Reales Estudios en 1777. También en 1778 le designan censor y Examinador de la Pasantía de la misma Lengua. En 1779 fue designado diputado del Cabildo Catedral de Canarias en la Corte. Asimismo, en 1780 obtuvo una canonjía en la Iglesia de Canarias. Además fue miembro y apoderado de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas y socio-diputado de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife. También escribió algunas obras de carácter docente y algunos manuscritos, entre ellos unos referidos a monedas antiguas. Los dos manuscritos que se conservan alusivos a monedas no son obras originales sino anotaciones sacadas de otros libros.¹⁶

PROMOCIÓN DE LA ENSEÑANZA: EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS CLÁSICAS Y LA CONSULTA DE CAMPOMANES

Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez (1723-1802), abogado, político, economista, historiador, tuvo una intensa actividad, ocupó diversos puestos en la administración del estado, impulsó las Reales Sociedades Económicas y se interesó por la educación, aunque ha sido una de las facetas menos conocida en la historiografía. Igualmente escribió varios libros, informes, memoriales, discursos... Algunos de los más célebres, por su proyección social, fueron el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) así como *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775) y sus *Apéndices* (1775-1777). La carrera política de este ministro y gobernador del Supremo Consejo de Castilla se sitúa entre 1762 y 1791, año en que comienza su declinar con la prisión de Cabarrús, y su relevo en 1791, aunque continuó de Consejero de Estado hasta 1802.

En España, igual que sucedió en otros Estados europeos, los ilustrados confiaban en la educación y en los beneficios que reportaba para alcanzar la reforma social. Sin embargo, esa actitud de optimismo pedagógico contrastaba con la caótica situación educativa, la escasa cualificación de los maestros y la ignorancia metodológica¹⁷ generalizada en todos los niveles. Los gobernantes estimaban que la educación era competencia del poder público, y el Gobierno debía difundir la cultura y resolver los problemas de ignorancia generalizando la difusión de los conocimientos útiles. Campomanes proclamó los conocimientos útiles refiriendo sus ventajas en “las naciones sabias e industriosas”, se inclinaba por difundirlos para alcanzar el progreso económico, entendiendo indudablemente la interrelación entre educación y desarrollo, tesis de plena actualidad, pues ayer como hoy siguen generando progreso.

En este sentido tomó cuerpo la crítica a las enseñanzas tradicionales, a la filosofía y a la especulación abstracta, que al decir de Campomanes “toda la atención se ha llevado al estudio de las especulaciones abstractas, y aún en éstas ha habido la desgracia de que en las materias

de ningún uso y vanas haya solido ponerse más ahínco que en los conocimientos sólidos y usuales”.¹⁸ En el pensamiento de los ilustrados está presente, de forma constante, la preocupación por renovar contenidos, y así aparece en el Discurso sobre la Educación Popular de Campomanes, en la Memoria sobre la Educación Pública de Jovellanos y en la Instrucción Reservada de Floridablanca. Resultaba urgente la reforma de la enseñanza en todos sus niveles, mejorar la formación de maestros y la calidad educativa, al tiempo que renovar la metodología, toda vez que la práctica se regía por la rutina. A la rancia ignorancia didáctica, se añadía la ausencia de experimentación y observación y unos contenidos impregnados por la escolástica y el aristotelismo. De esta manera la reforma alcanzó a los estudios superiores diseñando nuevos planes de estudio.¹⁹

Ante la decadencia intelectual y educativa se abordó la reforma de la enseñanza²⁰ con la secularización de oficio de maestro de primeras letras y extensión a los niños de las capas populares. En la enseñanza secundaria monopolizada por el latín, se introdujo el castellano y mejoraron los contenidos. La enseñanza universitaria era similar, obsoleta, con la ciencia moderna bloqueada, se pretendía desplazar el control de la Iglesia. Campomanes ponía énfasis en la instrucción, en “aquellos conocimientos que son necesarios para ser útiles al Estado”. La política educativa no cubrió las aspiraciones ilustradas, la ciencia moderna se observaba como “un enemigo potencial” porque indudablemente el control del clero era efectivo. Tanto Pablo de Olavide como Gregorio Máyanos coincidían con la necesidad de reforma universitaria y que ningún religioso enseñara en la universidad.²¹ Sin embargo, la reforma universitaria fue moderada y discreta, introdujo algunas novedades sobre la base escolástica-aristotélica, solo pequeñas incursiones científicas. El afán pedagógico²² estuvo presente en casi todos los ilustrados, incluidos los religiosos, entre ellos Feijóo quien escribió sobre la desfasada praxis. Criticaron los métodos pedagógicos, a pesar del revuelo de los retardatarios sobre las innovaciones.

Observamos la compleja y polifacética personalidad de Campomanes, no sólo preocupado por los asuntos de Estado, también por la cultura y la educación; su proyección en mejorar la instrucción, por combatir la ignorancia. En su múltiple actividad, también estudioso de las lenguas clásicas, una de las ocupaciones menos difundida fue su preocupación por los estudios lingüísticos en los centros religiosos y civiles y, convencido de los beneficios que reportaban, efectuó repetidas consultas a distintos expertos. Ya en su solicitud de ingreso en la Real Academia de la Historia (1748) afirmaba “estar sobradamente instruido” en los idiomas francés e italiano y tener “alguna tintura del griego y del hebreo”. Más tarde fue nombrado Director de la Real Academia de la Historia. Aprendió las lenguas clásicas en Madrid, entre los años 1748-1751, con los maestros de renombre de aquel entonces; fue discípulo de Miguel Casiri (presbítero siromaronita) que le enseñó árabe y de José Carbonell que lo instruyó en griego y con probabilidad también en hebreo.

Campomanes leía los clásicos y, al contrario que Feijóo, no creía que fuera una pérdida de tiempo; estaba convencido de los beneficios de la lectura de los clásicos y se propuso luchar contra la ignorancia y recuperar el buen gusto. Reconocía como imprescindible el conocimiento de las lenguas griega y árabe, una clara afición por los estudios históricos y los autores clásicos que le condujo a dedicarse a su estudio. Algunos autores han identificado a este ministro ilustrado como la persona que más se interesó por los estudios helenísticos en España.²³ Intentó reformar los planes de estudios universitarios introduciendo estas lenguas. El interés por el griego así como su introducción gradual en la enseñanza superior le conminó al fracaso. Intentó reformar los planes de estudios universitarios introduciendo las mencionadas lenguas, pero la tarea emprendida no se reveló como exitosa. Únicamente en los

Reales Estudios de San Isidro de Madrid, donde se implantó en 1771, tuvo un buen nivel de aceptación. En los centros religiosos y seculares introdujo también la enseñanza del griego, pero su fracaso fue evidente en ambos casos. Los resultados tan nefastos no contentaron a Campomanes pero tampoco lo desanimaron, pues se planteó la metodología didáctica de esta lengua. De este modo, consultó a los profesores de los Reales Estudios de San Isidro y dos de los profesores que integraban el claustro se encargaron de analizar las causas que impedían la evolución académica de estas materias. El catedrático de griego Casimiro Flórez Canseco elaboró el *Método para enseñar y aprender la lengua griega*. El catedrático de hebreo, Agustín Madan, examinó los motivos del retraso de la lengua hebrea en el *Discurso acerca de la negligencia del estudio de las lenguas sagradas en España*.²⁴ Este manuscrito donde se proponen los medios para fomentar el aprendizaje lingüístico es un buen exponente didáctico de la lengua hebrea de la época. El texto que mejor condensa su planteamiento educativo con respecto a las lenguas clásicas, ahonda en las directrices metodológicas y didácticas de la lengua hebrea, al tiempo que proporciona los recursos aplicables a su enseñanza. En su argumentación demuestra sus conocimientos, su cercanía a las tesis jansenistas, afin con el pensamiento de otros docentes de los Reales Estudios. Esta consulta que efectuó Campomanes a Agustín Madan nos revela la estima que había alcanzado este ilustre profesor tinerfeño en la Corte. Cualificado en el conocimiento de las lenguas clásicas y en el arte de enseñar, incitaron a un ministro de Carlos III a solicitar su asesoramiento, con la finalidad de promocionar estos estudios.

PLANTEAMIENTO EDUCATIVO DE AGUSTÍN MADAN

No ignoramos que Madan fue un preceptista, que estudia y promueve el saber, que trató de establecer las reglas de aprendizaje de una lengua que consideraba crucial. Este discurso, no muy amplio, expresa su pensamiento y exigencia metodológica. Madan había sido aprendiz de intelectual, agregado a las tertulias madrileñas, cuando residía en la calle El Prado. La complejidad de las influencias es auténtica. En ella se vislumbra el porvenir del hebreo, erudición que va a dirigir a un grupo de cierto nivel cultural y social. En su multiplicidad, también luchaba contra la ignorancia, polemiza por el descuido de estos estudios. Sus comentarios demuestran tanta cultura como inteligencia, convencido de la necesaria reforma de estudios, incorporación de la lengua y del papel que desempeña el hebreo en España. Como docente y pensador, lleva la pedagogía aplicada al campo del saber, a las lenguas.

Con el objetivo de promocionar esta lengua, Agustín Madan programó y planificó la materia, distribuyendo sus contenidos y actividades. Observó la decadencia de la lengua hebrea en España y con ella de los estudios bíblicos. Consideraba que había que elevar el prestigio de esta lengua y garantizar la formación de estudiosos para difundir y promocionar su conocimiento, porque su conocimiento era fundamental para conocer la “palabra revelada”. Por este motivo se interesó por el estudio de la Sagrada Escritura, pretendía fomentar el aprendizaje de la lengua hebrea como actividad básica para la comprensión del “texto sagrado” porque para interpretar la Biblia había que dominar necesariamente la lengua hebrea.²⁵ En su pensamiento docente, el hebreo se hallaba estrechamente unido a los dogmas de la religión cristiana. Indicando que la forma óptima de traducción era recurriendo al texto primitivo de la Biblia. Asimismo, se preocupaba por el descrédito que sufrían algunas versiones hebreas. Además, su situación de eclesiástico le confiere unos criterios concretos para valorar la importancia, superando los niveles de utilidad que esta pudiera tener. En todo su discurso reiteraba que, para conocer la Sagrada Escritura, se precisaba el estudio de la lengua hebrea, justificado además porque estaban escritos en hebreo casi todos los libros del Viejo Testamento.²⁶

En este orden argumentaba que la Teología era un pilar básico para sustentar los estudios bíblicos y el conocimiento histórico de la Iglesia primitiva. En su proyecto educativo, la Teología y la formación de los teólogos ocupaban un lugar destacado. Una manera de superar las posibles deficiencias de los teólogos consistía en formar grandes maestros.²⁷ En este sentido coincidía con el pensamiento de Gregorio Mayáns “las lenguas orientales totalmente se ignoran; i hasta que no se renueven no habrá theólogos grandes” destacando la necesidad de que estudiaran como mínimo “medio año de hebreo y medio año de griego”. Incluso, sentía cierta aversión por los escolásticos que desacreditaban el estudio del hebreo y del latín. De este modo, Mayáns manifestaba:

Escribir contra las lenguas hebrea i griega, es escribir contra las lenguas originales con que está escrita la divina palabra, cosa que no haría si no fuera ignorante de primera clase.²⁸

Mayáns pensaba que la decadencia de los estudios de hebreo en España estaba causada por la prohibición bibliográfica.²⁹ Estimaba que al censurar la bibliografía hebrea se contribuyó a su decadencia, por ello insistía en la necesidad del conocimiento del hebreo para estudiar Teología. Entendía que todas las personas debían conocer la Sagrada Escritura, no limitarla a los eclesiásticos e intelectuales.³⁰ Asimismo reconocía a la Biblia como texto único y proponía como objetivo el conocimiento literal de la misma, pues la grandeza radicaba en seguir la doctrina cristiana de acuerdo con la Sagrada Escritura. De esta forma Mayáns justificó la importancia de la lengua hebrea:

Estando escritos originalmente en Hebreo casi todos los libros del Viejo Testamento, es de suma importancia aprender la lengua hebrea pues el fin de aprender esta lengua es entender la Sagrada Escritura...³¹

Sin duda, la consulta que efectuó Campomanes a Agustín Madan revela la estima que había alcanzado este profesor canario en la Corte. Ya había demostrado su competencia y dominio del método para la enseñanza de dicha lengua.³² Cualificado en el conocimiento de las lenguas clásicas y en el arte de enseñar incitaron a un ministro de Carlos III a solicitar su asesoramiento con la finalidad de promocionar dichos estudios. Madan inició su estudio efectuando un balance sobre el estado de la lengua hebrea. Analizó la evolución de esta lengua en los siglos anteriores, iniciando su recorrido en el siglo XVI. Manifestaba que, en el Siglo de Oro, el cardenal Jiménez compuso la Biblia Políglota y de tal manera el prestigio de esta obra repercutió en la sociedad española que se catalogó entre las naciones cultas. Asimismo, alegaba que Felipe II y sus ministros se interesaron por esta lengua:

como tributo debido â lo sublime de nuestra religion, que se contiene en la sagrada Biblia, y mui propio de una Nacion en qe. se conserva con tanta pureza el deposito dela fee Christna.

No dudaba de que, para elaborar esta obra en el idioma hebreo, se invirtió mucho dinero; la cuantía económica a la que ascendió la Biblia era importante, sin embargo, no entendía cómo, después de abonar ese elevado coste, no se utilizaban estos ejemplares ni mucho menos comprendía esta actitud en el siglo ilustrado. De ahí la decadencia y desprestigio al que había llegado la enseñanza del hebreo. Por ello planteó diversas cuestiones, entre ellas:

— ¿Miraremos pues con indiferencia que se aprovechen de nuestros trabajos las Naciones extranjeras, y aún los enemigos de nuestra religión?

— ¿Seremos, como los Judíos, que guardan como Depositarios los libros de la Escritura sin entenderla?

Según Agustín Madan, el monarca Carlos III restableció los estudios de las lenguas griega, árabe y hebrea, “y de la versión del texto original de la Biblia” en los Reales Estudios para que tomaran ejemplo otras instituciones educativas. Sin embargo, observaba que en los diez años que llevaba desempeñando la cátedra de hebreo no progresaba el estudio de esta lengua. Una forma de promocionarla era incluirla en los estudios de Teología por su utilidad para la interpretación de la Sagrada Escritura.

En suma, Agustín Madan se interesa por el estudio del hebreo y se empleó en buscar posibles soluciones para revalorar su estudio e incentivar al alumnado. Su punto de referencia es Francia, país al que se remite continuamente. Además, se preocupó por el descrédito que algunas versiones sufren. Indicaba asimismo que la forma óptima de traducción era recurriendo al texto primitivo de la Biblia. En su pensamiento docente, el hebreo se halla estrechamente unido a los dogmas de la religión cristiana. En su empeño por promover esta lengua santa planificó la materia, sus contenidos, actividades... Además, su situación de eclesiástico le confirió unos criterios concretos para analizar la importancia de esta lengua superando los niveles de utilidad que esta podía tener. Como eclesiástico revalorizó esta lengua, entendimiento que no se consolidó en la mentalidad de la época. Acusó la decadencia de la lengua sagrada en España y con ella de los estudios bíblicos. Sorprende observar la importancia que atribuye al estudio de la Sagrada Escritura. Había notado la declinación de los estudios bíblicos en España y por ello pretendía fomentar el aprendizaje de la lengua hebrea como actividad básica para la comprensión del texto sagrado pues, para interpretar la Biblia, había que dominar la lengua hebrea. El principal fin de su estudio era conocer el sentido literal de la palabra revelada. El conocimiento perfecto de la Sagrada Escritura exige el estudio de la lengua hebrea. Lucha por fomentar el estudio de la lengua erudita para mejorar el conocimiento de la palabra revelada del Antiguo Testamento. El estudio de esta lengua queda justificado exclusivamente por el conocimiento de la Sagrada Escritura, pues originalmente estaban escritos casi todos los libros del Viejo Testamento en hebreo. De ahí la importancia de las lenguas eruditas o lenguas orientales. Le duele la ignorancia del hebreo.

Un mérito suyo indiscutible es la insistencia con que repite que el hebreo es indispensable para conocer la palabra de Dios, fuente de vida espiritual y expresión de belleza literaria. Además, consideraba que explicar la palabra de Dios no se reducía a los predicadores que de forma exclusiva interpretaban la Biblia, sino que era el deber de todo cristiano, pues en ella debía buscar la norma de conducta moral ya que era el principio de su filosofía moral. El pensamiento de Madan sobre la disciplina que enseñaba resultaba un tanto dispar con las ideas educativas que se respiraban en la época en el contexto europeo. Si bien se remitió a Francia para exaltar la preponderancia de la lengua hebrea, tal como allí se enseñaba, no hizo mención al movimiento cultural que allí tenía lugar ni al nuevo concepto de la sociedad y de la vida. Este movimiento arropado bajo la denominación de Ilustración, pregonaba que si el hombre recibía una educación apropiada alcanzaría la felicidad. Así, desterrando la ignorancia, la humanidad caminaría por los senderos de la felicidad. La filosofía de la Ilustración proyectaba la cultura para el pueblo en un intento de disipar la superstición difundiendo conocimientos útiles al margen de la educación de la elite.

En este sentido, Madan no construyó principios pedagógicos nuevos, sin embargo, innovó con sus ideas. Se preocupó por la asimilación de los contenidos, por la memorización y conocimiento de la lengua sagrada, lo que llevaba implícito un mensaje religioso. Su método

de enseñanza encajaba perfectamente con los métodos empleados por las órdenes religiosas pues enseñaba básicamente retórica. Su mentalidad como eclesiástico coincidía con las prácticas educativas tradicionales y de las instituciones religiosas. Los métodos educativos y el contenido de la propia lengua hebrea chocaban con la filosofía de la razón que envolvía las ideas de los hombres del Dieciocho. Se imponía “la diosa de la razón” y los nuevos pensadores perseguían nuevas formas de enseñanza guiados por modelos más coherentes y conectados con la naturaleza humana. En esta dirección señalaba Rousseau, el padre de la pedagogía, la enseñanza conveniente para la humanidad. Este tipo de enseñanza lo dejó entrever en su obra “El Emilio o de la Educación” publicada en 1762, donde enuncia las tesis principales sobre la educación.³³ Para su discípulo Emilio proponía un aprendizaje flexible basado en la naturaleza humana y la libertad, como réplica a la educación de la época.³⁴ A pesar de este desfase con el progresismo educativo de la época, Madan se imponía como un excelente profesional, respondiendo por su área de conocimiento frente al creciente desinterés del alumnado que no encontraba otro sentido ni utilidad a su aprendizaje más que el estrictamente religioso. Indudablemente, la lengua hebrea no tenía otra misión que la interpretación de los textos sagrados como el mismo profesor anunció. Para un país donde la secularización se encuentra en vías de desarrollo y la sociedad buscaba otros horizontes educativos, estaba justificado el escaso número de alumnos que acuden al aula de hebreo.

Madan propuso algunas soluciones para promocionar los estudios de la lengua hebrea. Recomendaba un texto escrito en castellano para el aprendizaje de la lengua sagrada. Su método de enseñanza se basaba en el estudio de la sintaxis simple y la sintaxis figurada, además de la traducción de los profetas. Como material de trabajo necesitaban tres cuadernos: 1- Para realizar las anotaciones sobre la gramática. 2- Para el vocabulario no recomendaba emplear el diccionario, sino apuntar las palabras y los diferentes significados que le han asignado los autores. Estas voces las memorizarían progresivamente los alumnos; calculaba que aprenderían diez voces diarias, lo que representaba un cómputo total de siete meses. 3- Para incluir las observaciones pertinentes sugeridas por el catedrático. Estimaba que en tres meses podían iniciar la traducción del Libro del Génesis, y paulatinamente los Libros de los Profetas y los Poéticos. Su principio pedagógico se reforzaba en la enseñanza y difusión de esta lengua. Se preocupaba por la asimilación de los contenidos, por memorizar y conocer la lengua sagrada. Sin duda, un estudio que llevaba implícito un mensaje religioso.

Con motivo de celebrarse diferentes cursos en las universidades y no incluirse un curso de hebreo y versión de la Sagrada Escritura, Agustín Madan, desde su posición como catedrático de Hebreo de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, se preocupó por la inclusión de su materia en los curriculum universitarios. Consideraba que esta lengua quedaba relegada a un orden secundario y este no era el objetivo propuesto por el rey con respecto a esta enseñanza cuando fue restituida por Real Decreto en 1770. Estimaba que el verdadero problema se planteaba ante la mentalidad imperante concerniente a la difícil utilidad de esta lengua. Esta opinión generaba un escaso número de alumnos que se dedican a su estudio y suponía una involución en su enseñanza. Así, la motivación del alumnado y el reconocimiento de la importancia de esta lengua garantizarían su éxito. Desde su óptica, el texto hebreo era interesante y constaba de varios libros: “Pentateuco, los historiales, los de los Salmos, cánticos y Proféticos”. Proponía como posible solución que el monarca incentivara esta enseñanza, estimulando a los alumnos para que estudiaran la lengua hebrea. Este docente se interesaba por el aprendizaje de la lengua hebrea, el aprendizaje de la religión y la teología.³⁵

Los métodos educativos y el contenido de la propia lengua hebrea sintonizaban con la filosofía de la razón que envuelve las ideas del Dieciocho. Sin embargo, se imponía “la diosa

de la razón” y los nuevos pensadores perseguían nuevas formas de enseñanza guiados por modelos más coherentes y conectados con la naturaleza humana.³⁶ Madan, como excelente profesional, respondió desde la vertiente progresista por su área de conocimiento frente al creciente desinterés del alumnado que no encontraba sentido ni mayor utilidad a su aprendizaje. Indudablemente, la lengua hebrea no tenía otra misión que la interpretación de los textos sagrados como el mismo profesor anuncia. Para un país que iniciaba el proceso de secularización y la sociedad busca otros horizontes educativos, se justifica el escaso número de alumnos que acudían al aula de hebreo. Después de enumerar los principales argumentos que el primer catedrático de hebreo de los Reales Estudios presentó a modo de solución a Campomanes, es preciso tener presente su condición de eclesiástico para comprender su visión dogmática de la materia. Con fecha de 18 de febrero de 1781, Agustín Madan remitió al Conde de Campomanes su “Discurso acerca de la negligencia del estudio de las lenguas sagradas en España, donde se proponen los medios para fomentarlo”.³⁷

Por el superior influxo de un Magistrado de primer orden amante de la patria, y de las letras, me hallo impelido a escribir sobre los medios, y arbitrios para promover en los Rs. Estudios de Sn. Ysidro, y demas del Reyno el estudio de las lenguas sagradas, especialmente de la hebrea cuya cathedra he regentado pr. 10 años.

Sin embargo, las aportaciones didácticas de estos trabajos no tuvieron efectividad en la práctica, no entraron en vigor y por lo tanto no cumplieron su objetivo de renovación pedagógica.³⁸ Además de lo anterior, decir que las reformas de los ilustrados no alcanzaron los objetivos propuestos, fueron poco originales aunque escribieron mucho, lo que provocó que buena parte de sus planteamientos no se aplicaran en la práctica. Por eso sus proyectos no superaron el plano documental y de buenos propósitos. La Ilustración fue un fenómeno complejo, lleno de buenas intenciones, pues el Setecientos se caracterizó por una política reformista si bien habría que matizar que se caracterizó por “más proyectos que realidades”. De manera que no tenemos constancia de que este informe se aplicara, y no dudamos que, como tantos otros, no superara el plano escrito.

CONCLUSIONES

Agustín Madan es una de las figuras representativas del siglo XVIII canario, sin embargo, ha permanecido ignota a través del tiempo, y en la historiografía es poco conocida. Agustín Madan fue un erudito, cualificado y preocupado por la renovación del conocimiento, tuvo un campo de actividad disperso, funciones eclesiásticas, docencia, diputado cabildo catedral... pero un incomprendido en su tiempo y un ignorado en las generaciones sucesivas, como otros tantos eruditos isleños. La memoria histórica es selectiva, pero cuando se trata de personas a veces es injusta y no siempre resalta su actividad en la dimensión que corresponde. De esta manera, olvida a unos, denigra a otros y enaltece a aquellos que tuvieron más eco. A veces, la persona más nombrada no coincide con la más valiosa, claro que no ocurre solo en el pasado, también en el presente desde donde se mistifica. En algunos casos, tanto la historiografía como los investigadores han caído en los tópicos, sin embargo, decantarse por estos no contribuye a despejar incógnitas, ni a silenciarlas, ni a ocultarlas.

En Madrid, mientras preparaba su cátedra se encontraba, en calidad de maestro interino, en la casa del Marqués de Santa Cruz de Mudela, José Joaquín de Silva y Bazán, instruía a su unigénito Francisco de Silva, Marqués del Viso. Pero se veía obligado a renunciar a su empleo de ayo, y recomendó a Viera y Clavijo, que por aquel entonces viajaba a la Península (arribó a Cádiz el 21 de noviembre de 1770 y llegó a Madrid el 13 de diciembre de 1770). En

una carta que escribió a Juan Antonio de Urtusástegui (Tenerife) le decía: “he sucedido a Madan en la intendencia del hijo del Marqués de Santa Cruz...”. Indudablemente esta recomendación influyó en la trayectoria del ilustre historiador, aunque la acción de Madan haya pasado inadvertida.

Agustín Madan vivió un ambiente lleno de dificultades porque históricamente la Iglesia ha sido reaccionaria incluso con sus propios miembros, sobre todo cuando estos desafiaban sus rígidos moldes. Al hilo de lo anterior, una simple mirada retrospectiva nos sitúa en la incomprensión e intransigencia del Cabildo Catedral de Canaria, por su amplitud de miras, que iban más allá del sacerdocio y su compromiso eclesiástico, le generaron dificultades hasta el extremo de ser amonestado y sancionado. El interés por la cultura lo demuestra una biblioteca repleta de libros, muchos de ellos prohibidos, que entroncaban con planteamientos renovadores y tropezaban con el comportamiento conservador de la Iglesia canaria, inquietudes culturales que se verán interferidas por un proceso inquisitorial. El espíritu de liberalización ante la escolástica, y de apertura a las corrientes modernas de pensamiento, le dan un sello indiscutible a su cualificada preparación intelectual. Tal formación chocaba con la mentalidad clerical reinante en Canarias. Por otra parte, a pesar de las dificultades con el cabildo catedral, tuvo influencia y mantuvo relaciones en círculos cortesanos, sobre todo en las cuestiones relativas a la enseñanza de las lenguas clásicas. Su relación con el mundo cultural madrileño fue muy intensa a través de tertulias y estudios; se relacionaba con lo más granado de los lingüistas españoles, expertos en lenguas clásicas, y ahonda en el estudio de la lengua hebrea. Divulgador de los nuevos planteamientos de las lenguas clásicas, deseoso de que progresaran sus estudios, puso todo su empeño en la docencia del hebreo. En su pensamiento y actividad educativa destaca su interés por desplazar la ignorancia lingüística. Su ideario educativo devela claves de su pensamiento cristiano, pues en la práctica educativa anunciaba como contenido fundamental el conocimiento de la Sagrada Biblia, forma de aprendizaje de la lengua hebrea. Su cualificación quedó probada. No en vano fue requerido por Pedro de Campomanes para que realizara un estudio sobre la forma de promocionar las lenguas clásicas. Este ministro ilustrado de Carlos III le admiraba por sus conocimientos, le estimaba lo suficiente como para solicitar su asesoramiento, un asesoramiento educativo donde Agustín Madan planteaba la renovación del sistema de enseñanza-aprendizaje con la finalidad que estos estudios promocionaran, pensamiento didáctico conformado en el “Discurso acerca de la negligencia del estudio de las lenguas sagradas en España”, informe solicitado desde el Gobierno.

FUENTES DOCUMENTALES

Documentos varios localizados en distintos archivos:

AFUE- Archivo de la Fundación Universitaria Española. Fondo Campomanes.
 AGS- Archivo General de Simancas.
 AHN- Archivo Histórico Nacional.
 ACSALPGC- Archivo de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas.
 AHDLPGC- Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria.
 APNSPF- Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia.
 ARSEAPT- Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
 EMC- El Museo Canario.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO Y VISALBERGHI, N. y A. *Historia de la Pedagogía*, Madrid, 1976.
- ANES, G. *El siglo de las luces*, Madrid, 1994.
- ARANDA MENDÍAZ, M. *El Tribunal de la Inquisición durante el reinado de Carlos III*, Las Palmas, 2000.
- ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*, La Laguna de Tenerife, 1998.
- ARIAS DE SAAVEDRA, I. *La represión de la religiosidad popular*, Granada, 2002.
- AYMES, J. R. *Ilustración y Revolución Francesa en España*, Lleida, 2005.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. (Ed.) *Canarias hacia una nueva historia*, Las Palmas, 2005.
- BURKE, P. *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, 1990.
- CAPITÁN DÍAZ, A. *Historia del pensamiento pedagógico europeo*, Madrid, 1984.
- CASTRO, C. DE *Campomanes, estado y reformismo ilustrado*, Madrid, 1996.
- CHAHLAN, A. *Introducción a la lengua hebrea*, Casablanca, 1984.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. *La Inquisición en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 2005.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. *Las víctimas de la inquisición en las Islas Canarias*, La Laguna, 2005.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. *Las víctimas del Santo Oficio en Canarias. Tres siglos de actividad de la Inquisición en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 2003.
- FERRE, L. *Introducción al hebreo*, Granada, 2002.
- FLORINTÁN, A. *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, 2004.
- GIL FERNÁNDEZ, L. *Campomanes, un helenista en el poder*, Madrid, 1976.
- GIL FERNÁNDEZ, L. y OTROS. *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, 2004.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. *El tinerfeño Agustín Ricardo Madan, primer catedrático de hebreo de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid*, La Laguna, 1995.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. *Entre Luces y Sombras: Agustín Madan (1739-1796)*, Santa Cruz de Tenerife, 2005.
- GUERRÁ, R. *La corte española del siglo XVIII*, Madrid, 1991.

- GUERRA Y PEÑA, L. A. *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, Las Palmas, 2002.
- GUIMERÁ, A. (Ed.) *El reformismo borbónico*, Madrid, 1996.
- IM HOF, U. *La Europa la Ilustración*, Barcelona, 1993.
- HAZARD, P. *El pensamiento europeo del siglo XVIII*, Madrid, 1985.
- HERR, R. *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1988.
- LYNCH, J. *El siglo XVIII*, Barcelona, 1991.
- LLOMBART, V. *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, 1992.
- LLUCH, E. *Las Españas vencidas del siglo XVIII*, Barcelona, 1999.
- MARTÍNEZ SHAW, C. *El siglo de la luzes. Las bases intelectuales del reformismo*, Madrid, 1996.
- MAYORDOMO, A. y LÁZARO, L. *Escritos pedagógicos de la Ilustración*, Madrid, 1988.
- MESTRE, A. *La Ilustración*, Madrid, 1993.
- MESTRE, A. *Ilustración Reforma de la Iglesia: Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans*, Valencia, 1968.
- NAVA, M.T. *La educación en la Europa Moderna*, Madrid, 1992.
- PÉREZ SAMPER, M.A. *Las Monarquías del absolutismo ilustrado*, Madrid, 1993.
- QUINTANA ANDRÉS, P.C. *Ideología y sociedad en Canarias: Los Prebendados del Cabildo Catedral durante el Antiguo Régimen (183-1820)*, La Laguna de Tenerife, 2004.
- ROMEU PALAZUELOS, E. “Correo madrileño con noticias de Agustín Ricardo Madan”, en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, La Laguna, 1988.
- SÁENZ-BADILLOS, A. *Historia de la Lengua hebrea*, Barcelona, 1988.
- SÁNCHEZ BLANCO, F. *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, 1991.
- SÁNCHEZ BLANCO, F. *La Ilustración en España*, Madrid, 1997.
- SÁNCHEZ BLANCO, F. *La mentalidad ilustrada*, Madrid, 1999.
- SARRAILH, J. *La España ilustrada en el siglo XVIII*, Madrid, 1985.
- SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, 1952.
- SEMPERE Y GUARINOS, J. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, 1785-1789.
- VERGARA CIORDIA, J. (Coord.) *Historia del currículo*, Madrid, 2006.
- VIÑAO FRAGO, A. *Política y Educación en los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, 1982.
- VOVELLE, M. (Ed.) *El hombre de la Ilustración*, Madrid, 1995.

NOTAS

- ¹ A.P.N.S.P.F. Libro de Bautismos N° 6 (1738-1754). Extracto de la Partida de Bautismo. Folio 13 vto. Año 1739.
- ² A.C.S.A.L.P.G.C. Libro de defunciones, n° 7.
- ³ A.H.D.L.P.G.C. Sección 11. Expediente de Ordenaciones. Legajo 35. Años 1751 – 1760.
- ⁴ A.H.D.L.P.G.C. Ordenamientos 1751-1761. Folios 40 rto. 41 vto.
- ⁵ A.H.D.L.P.G.C. Ibídem, fol. 68 vto.
- ⁶ A.C.S.A.L.P.G.C. Archivo Secreto. Legajo 25 - n° 11.
- ⁷ A.H.N. Consejos Suprimidos. Legajo 483. Expediente 7. Lista de curas retirados a sus destinos por orden de los Alcaldes de Casa y Corte (con motivo del Motín de Esquilache). Año 1766. Fol. 7 rto.
- ⁸ SEMPERE Y GUARINOS, J. Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III. Tomo II, Madrid, 1785-1789, p. 151.
- ⁹ A.C.S.A.L.P.G.C. Libro de Señores Prebendados. Año 1767. Fol. 29 Vto.
- ¹⁰ A.C.S.A.L.P.G.C. Libro Capitular, N. 48. Fecha 6 de junio de 1768 a 9 de abril de 1772.
- ¹¹ A.C.S.A.L.P.G.C. Legajo de Cartas, n° 5 (1768-1784). Sin foliar. Carta fechada el día 3 de septiembre de 1771, sobre licencia de Madan.
- ¹² SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, 1952, pp. 60-61. A la oposición para la cátedra de la lengua hebrea, celebrada el 22 de octubre de 1771, concurren seis opositores, a saber: Ignacio López de Ayala, Juan Domingo de Cativiela, García de Valbuena, Antonio Mangas, Manuel García y Agustín Madan.
- ¹³ A.G.S. Sección de Gracia y Justicia. Inventario 64. Legajo 972. Resolución de El Consejo, 22 de octubre de 1771. “El Consejo. 22 de octubre de 1771. En vista de lá adjunta censura de los examinadores nombrados para la oposición â la Maestria de Lengua Hebrea, que se restablece en el nuevo Real Sn. Ysidro de Madrid, y de la Graduacion, que, del respectivo merito, y circunstancias de los opositores, han hecho los Ministros Comisionados para asistir â los exámenes; propone el Consejo para dicha Maestria. En 1. Lugar â dn. Agustín Madan. en 2. â dn. Antonio Mangas. en 3. â dn. Manuel García. El Rey nombra al del primer lugar”.
- ¹⁴ SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio Imperial*, opus cit. pp. 61-66.
- ¹⁵ GUERRA Y PEÑA, L.A. *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, Las Palmas, 2002. Tomo II, p. 19.
- ¹⁶ F.A.B.U.L.L. 13 de febrero de 1782. Seis folios escritos sin numerar.
- ¹⁷ MARTÍNEZ RUIZ, E. y OTROS. *La España Moderna*, Madrid, Itsmo, 1995, p. 484.
- ¹⁸ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. “Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento”, Madrid, 1775, p. 35. Al respecto resulta bastante elocuente su afirmación “más útil en el orden civil al género humano la invención de las agujas de coser, instrumento de tanto uso, que debe preferirse a

la lógica de Aristóteles y a un gran número de sus comentadores, los cuales han sido en España más comunes que las fábricas de agujas”.

- ¹⁹ FLORINTÁN, A. *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 733.
- ²⁰ FERNÁNDEZ GIL, L. y OTROS. *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Itsmo, 2004, p. 484.
- ²¹ MARTÍNEZ RUIZ, E. y OTROS. *La España Moderna*, Madrid, Itsmo, 1995, p. 485.
- ²² MOLAS RIBALTA, P. *Edad Moderna (1474-1808)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, p. 536.
- ²³ FERNÁNDEZ GIL, L. *Campomanes un helenista en el poder. Seminario Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1976.
- ²⁴ A.F.U.E. Fondo Campomanes. Documento nº 31. Legajo 17/6. Año 1781. Sin foliar.
- ²⁵ Ibidem.
- ²⁶ Ibidem.
- ²⁷ Ibidem.
- ²⁸ Escrito por Mayáns en una carta dirigida a Felipe Seguer, fechada en Oliva el 16-VI-1759. Documento citado por MESTRE SANCHIS, A. *Ilustración y Reforma de la Iglesia: Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1788)*, Valencia, Ayuntamiento de La Oliva, 1968.
- ²⁹ Ibidem, p. 329.
- ³⁰ Ibidem, pp. 330-331.
- ³¹ Ibidem, p. 329.
- ³² A.H.N. Sección Consejos. Legajo 5441. “Methodo para la Lengua Hebrea”. Dn. Agustín Madan Cathedco. de Hebreo.
- ³³ ROUSSEAU, J. J. *El Emilio o de la Educación*, Barcelona, Ed. Bruguera, 1971.
- ³⁴ VÁZQUEZ PRADA, M. T. *La Historia de la Educación*, Barcelona, P.P.U., 1989, pp. 210-266.
- ³⁵ A.R.S.E.A.P.T. Fondo Moure. Legajo de Cartas. Sgn. 20/9. Promoción del hebreo. Madrid, 30 de octubre de 1777.
- ³⁶ CAPITÁN DÍAZ, A. *Historia del pensamiento pedagógico europeo*, Madrid, Dykinson, 1984, pp. 585 y ss. ABBAGNANO Y VISALBERGHI, N. y A. *Historia de la Pedagogía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 369-386.
- ³⁷ A.F.U.E. Fondo Campomanes. Legajo 17/6. Carta que envía Agustín Madan al Conde de Campomanes acompañando su “discurso”.

“Yltmo. Sor. Mui Sor. mio, Paso à las manos de V.Y. el papel que he formado, mediante la insinuación de V.Y., para manifestar los medios depromover el estudio del Hebreo en nuestras escuelas; me he extendido en la introduccion mas de lo regular porque me parece ser el principio mas seguro para excitar dho estudio

eldemostrar su utilidad; Si estuviere del agrado de V.Y., lo haré copiar por un escribiente habil que evite los defectos de ortografía que se hallan en este. Ynterim quedo mui ala obediencia de V.Y. deseando sus ordenes y que nrô Señor guarde su importante vida ms. as.

Madrid y Febo.18 de 1781

Yltmo. Sor.

Blmo. de VYltma. su mas sego. servor. y Capn.

Agustín Madan

Yltmo. Sor. Conde de Campomanes”

³⁸ GIL FERNÁNDEZ, L. *Campomanes*, opus cit., p. 71.